



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, cultural y social la "Semana de la Aventura" a realizarse del 1 al 8 de noviembre del presente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizada por la Asociación de Turismo Activo de la Patagonia (ATAP) y con el apoyo del Club Andino Bariloche, Club de Pesca y Caza Nahuel Huapi y el Ente Mixto de Promoción Turística (EMPROTUR).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 270/2009